

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad
Número de orden:			

En a de de 19.....

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DEL MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS.

MINISTERIO DE CULTURA

18276 *ORDEN de 11 de julio de 1991, por la que se convoca cobertura de puesto de libre designación en el Ministerio de Cultura.*

Existiendo vacante en este Departamento y siendo necesaria la provisión de la misma, según lo previsto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Convocar, para su provisión, por libre designación, la vacante que figura relacionada en el anexo I, señalándose que podrán acceder a la misma los funcionarios que reúnan los requisitos que para los puestos de trabajo se especifican.

Segundo.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, al ilustrísimo señor Subsecretario de Cultura, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria

en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en el Registro General del Ministerio, plaza del Rey, 1, Madrid.

Tercero.-A las citadas solicitudes deberán acompañar currículum vitae en el que se harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de julio de 1991.-P. D. (Orden 11 de enero de 1991), el Subsecretario, José Manuel Garrido Guzmán.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO I

Gabinete Técnico del Subsecretario

Número de plazas: Una. Puesto de trabajo: Vocal Asesor. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 1.620.744. Requisitos: Preferible Licenciatura en Derecho. Experiencia en actividades relacionadas con la planificación, coordinación y/o gestión en materias culturales. Francés e Inglés.

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece	NRP	
Domicilio, calle y número	Provincia	Localidad	Teléfono

DESTINO ACTUAL:

Ministerio	Dependencia	Localidad
------------	-------------	-----------

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad

Se adjunta curriculum.

En a de de 19.....

ILMO. SR. SUBSECRETARIO.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

18277 *RESOLUCION de 12 de julio de 1991, de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (Real Decreto 987/1991, de 21 de junio, «Boletín Oficial del Estado» número 151, del 25), por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de plazas de carácter directivo de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, por el sistema de libre designación.*

Establecidas en las plantillas correspondientes de las Instituciones Sanitarias del Instituto Nacional de la Salud, las estructuras de los equipos directivos de atención primaria y asistencia especializada, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 34.4.1, b), y 34.4.2 de la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 1990, que regulan el procedimiento de selección de puestos vacantes de carácter directivo, se acuerda anunciar la provisión, por libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a esta Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

1. *Características generales:*

1.1 La relación de puestos vacantes es la que se recoge en el anexo a la presente Resolución

1.2 El régimen retributivo es el fijado en el Real Decreto-ley 3/1987, de 11 de septiembre, dependiendo la cuantía de los diferentes conceptos del Grupo o Categoría al que pertenezca el puesto de trabajo,

que en todo caso será fijada presupuestariamente para cada ejercicio económico.

1.3 El tipo de dedicación es de carácter exclusivo, siendo el desempeño del puesto incompatible con el ejercicio de cualquier otra actividad pública o privada, según lo previsto en la Legislación vigente sobre incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

2. *Requisitos de los aspirantes:*

2.1 *Requisitos generales:*

2.1.1 Tener nacionalidad española.

2.1.2 Tener la condición de Personal estatutario de la Seguridad Social o Personal funcionario incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, y en las Leyes de Función Pública de las Comunidades Autónomas.

2.1.3 No hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas profesionales o de la Seguridad Social.

2.2 *Requisitos específicos:*

2.2.a) *Area o División de Gerencia:*

Pertenencia a Cuerpo, Escala o Categoría del Grupo A.

2.2.b) *Area o División Médica:*

Pertenencia a Cuerpo, Escala o Categoría del Grupo A. Titulación de Licenciado en Medicina y Cirugía.

2.2.c) *Area o División de Gestión y Servicios Generales:*

Pertenencia a Cuerpos, Escalas o Categorías de los Grupos A o B.